

**ACTA DE JUNTA GENERAL
ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
RAILIM S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 24 días del mes de Marzo del año 2016, en el domicilio de la compañía ubicada en la calle Pampite 0e5-40 y Diego de Robles, siendo las 15h00, se encuentra reunido el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía RAILIM S.A. Las Acciones de la compañía se encuentran suscritas y pagadas en su totalidad.

Ya que se encuentra la totalidad representada del capital suscrito y pagado de la compañía, los presentes, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la ley de compañías, deciden por unanimidad instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y Resolver el informe que presenta el Gerente General, sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2015.
- 2.- Conocer y Resolver el informe que presenta el comisario sobre el ejercicio económico correspondiente al 2015.

Se designa para que presida la sesión al señor JAVIER ALBAN JARAMILLO, y actúa como secretario Ad-hoc la señora Daniela Guerrero.

El presidente dispone se pase a conocer los puntos del Orden del Día constantes en la convocatoria.

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME QUE PRESENTA EL GERENTE GENERAL, DEL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015.

El Gerente General procede a dar lectura del informe mencionado, haciendo, además, una breve explicación sobre el cambio de local y las nuevas inversiones que se hicieron en el transcurso del año. El informe pasa a ser parte del expediente de la Junta General. El señor presidente propone que antes de resolver sobre el informe referido, se conozca el punto 2 del orden del día para que sean resueltos conjuntamente con el presente. La moción del Presidente fue aprobada por unanimidad.

El gerente da a conocer que se registro una pérdida de 4809.91 que se debió a varios factores, como la nueva inversión del local, mas la situación complicada del país.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.

Toma la palabra el comisario de la compañía, Señor, y procede a dar lectura de su informe, el mismo que pasa a formar parte del expediente, haciendo notar que para su elaboración se ha cumplido con todas las disposiciones legales y estatutarias pertinentes.

El señor secretario de la junta da lectura al informe presentado por los contadores de la compañía y el gerente general señor Javier Alba, hace una breve explicación de sus balances y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2015. Tanto el informe de contabilidad, como los demás documentos conocidos por la junta general, forman parte del expediente.

No existiendo inquietudes al respecto, el señor presidente somete a resolución de los presentes los informes del Gerente General, del comisario, así como el balance General y sus Anexos del ejercicio económico correspondiente al año 2015, habiéndose aprobado por unanimidad.

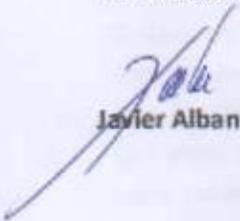
Se concede un receso de 30 minutos para la redacción de la presente acta, la misma que, luego de su lectura por Secretaria, es aprobada por unanimidad.

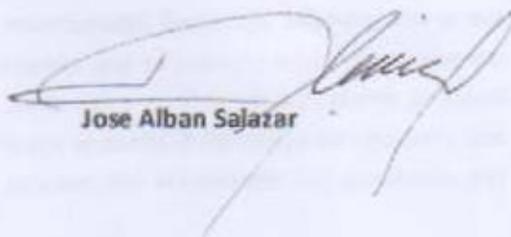
Siendo las 16h00 y al haberse concluido la discusión de todos los puntos del orden del día, el Presidente levanta la sesión y Agradece la comparecencia de los señores Accionistas.

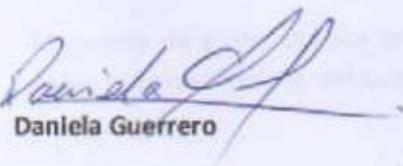
Formaran parte del expediente de esta junta, los siguientes documentos:

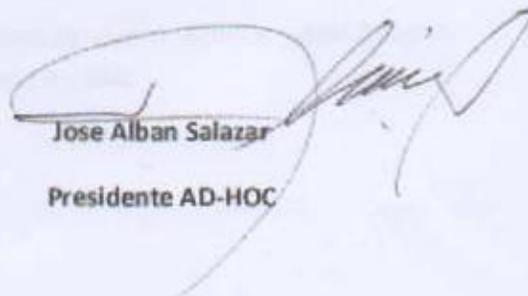
- Lista de Accionistas asistentes
- Documentos de representación de los Accionistas
- Informes de Gerente General y Comisario.
- Balance General y Anexos del Año 2015

Para constancia suscriben los presentes


Javier Alba


Jose Alban Salazar


Daniela Guerrero
Secretario AD-HOC


Jose Alban Salazar
Presidente AD-HOC